

ANEXO II

Fondo Estímulo a Proyectos de Vinculación con la Comunidad

13° Convocatoria (2023-2024)

Cierre de la convocatoria: 31 de mayo de 2023

1) Los **proyectos que provengan de los Institutos de la Universidad** entregarán la siguiente documentación **hasta el 31 de mayo** en la DGCTA :

- Formulario proyecto avalado por el/la Secretaria de PDTyS del Instituto
- Manifestación de interés de la/s instituciones participantes
- Avales a docentes que formen parte de un Instituto/Secretaría diferente a la residencia del proyecto
- Aval a los becarios participantes por parte de sus directores/as.

La DGCTA deberá remitir toda la documentación por e-mail a secretariadtys@campus.ungs.edu.ar **hasta el 7 de Junio**

Posteriormente a su recepción en las DGCTA, los proyectos con toda la documentación anexa serán tratados en los Consejos correspondientes con el objeto de ser avalados para su presentación en la 13° convocatoria de Fondo Estímulo.

Hasta el 30 de Junio se recibirán en la SDTyS las Resoluciones de Consejo de Instituto.

2) Los **proyectos que provengan de las Secretarías de la Universidad** entregarán la siguiente documentación hasta el 31 de mayo en las Secretarías correspondientes:

- Formulario proyecto avalado por el/la Secretaria/o
- Manifestación de interés de la/s instituciones participantes
- Avales a docentes que formen parte de un Instituto diferente a la residencia del proyecto
- Aval a los becarios participantes por parte de sus directores/as.

Posteriormente a su recepción, la Secretaría correspondiente deberá remitir toda la documentación junto con el aval de los comités estatutarios o del Secretario/a según corresponda a secretariadtys@campus.ungs.edu.ar **hasta el 7 de Junio**

NOTA: *Previamente al cierre de la convocatoria la SDTyS, las DGCTA y los Secretarios de Instituto se encuentran a disposición para intercambiar y asesorar en la formulación de proyectos.*

Periodo de Evaluación: Julio de 2023

Publicación de Resultados e inicio de actividades: Agosto de 2023